



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica de Loja*

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
EMPRESARIALES**

**CARRERA DE ECONOMÍA**

**Análisis de los procesos de planificación territorial  
participativa del casco urbano del cantón Portovelo en la  
última década**

Trabajo de integración curricular previo a la obtención del título de:

**ECONOMISTA**

**Autor:** Solano Chuncho, José Yasmani

**Director:** Contreras Jaramillo, Mario Andrés

LOJA

2024



*Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NC-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>*

2024

## **Aprobación del director del Trabajo de Integración Curricular**

Loja, 17 de julio de 2024

Doctor

Diego Alejandro Ochoa Jiménez

**Director de la carrera de Economía**

Ciudad.-

De mi consideración:

Me permito comunicar que, en calidad de director del presente Trabajo de Titulación denominado: Análisis de los procesos de planificación territorial participativa del casco urbano del cantón Portovelo en la última década realizado por José Yasmani Solano Chuncho ha sido orientado y revisado durante su ejecución, así mismo ha sido verificado a través de la herramienta de similitud académica institucional, y cuenta con un porcentaje de coincidencia aceptable. En virtud de ello, y por considerar que el mismo cumple con todos los parámetros establecidos por la Universidad, doy mi aprobación a fin de continuar con el proceso académico correspondiente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Doctor

Mario Andrés Contreras Jaramillo

1104602865

macontreras@utpl.edu.ec

### **Declaración de autoría y cesión de derechos**

Yo, José Yasmani Solano Chunchu, declaro y acepto en forma expresa lo siguiente:

Ser autor del Trabajo de Titulación denominado: Análisis de los procesos de planificación territorial participativa del casco urbano del cantón Portovelo en la última década, de la carrera de Economía, específicamente de los contenidos comprendidos en: Capítulo 1. Marco teórico, normativo y evidencia empírica; Capítulo 2. Metodología; Capítulo 3. Resultados y conclusiones siendo el PhD. Mario Andrés Contreras Jaramillo, director del presente trabajo; también declaro que la presente investigación no vulnera derechos de terceros ni utiliza fraudulentamente obras preexistentes. Además, ratifico que las ideas, criterios, opiniones, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad. Eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones judiciales o administrativas, en relación a la propiedad intelectual de este trabajo.

Que la presente obra, producto de mis actividades académicas y de investigación, forma parte del patrimonio de la Universidad Técnica Particular de Loja, de conformidad con el artículo 20, literal j), de la Ley Orgánica de Educación Superior; y, artículo 91 del Estatuto Orgánico de la UTPL, que establece: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”, en tal virtud, cedo a favor de la Universidad Técnica Particular de Loja la titularidad de los derechos patrimoniales que me corresponden en calidad de autor/a, de forma incondicional, completa, exclusiva y por todo el tiempo de su vigencia.

La Universidad Técnica Particular de Loja queda facultada para ingresar el presente trabajo al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública, en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

.....  
José Yasmani Solano Chuncho

0705755973

jysolano1@utpl.edu.ec

### **Dedicatoria**

Con profundo cariño y gratitud dedico el presente trabajo a mi padres, abuelos, hermanos y familia en general, quienes con su esfuerzo y apoyo me han motivado y ayudado a lograr la meta de convertirme en un profesional.

También a todos los profesores, compañeros y amigos que a lo largo de este proceso me brindaron sus conocimientos, tiempo y generosidad.

Su presencia ha sido fundamental tanto a nivel académico como personal, y su influencia y recuerdo prevalecerá en mí.

## **Agradecimiento**

A Dios, que es mi fortaleza.

A mi familia, por su amor y ayuda incondicional a lo largo de toda mi vida, que ha significado la persona que soy.

A mis amigos, por los todos los momentos.

Al Dr. Mario Contreras y al Dr. Paulo Carrión quienes en calidad de director y revisor de tesis me han orientado y apoyado en el desarrollo de este trabajo de titulación.

## Índice de contenido

Carátula.....	I
Aprobación del director del Trabajo de Titulación .....	II
Declaración de autoría y cesión de derechos .....	III
Dedicatoria.....	V
Agradecimiento.....	VI
Índice de contenido .....	VII
Resumen .....	1
Abstract.....	2
Introducción .....	3
Capítulo uno .....	5
Marco teórico, normativo y evidencia empírica .....	5
1.1 El territorio desde la teoría clásica .....	5
1.2 El territorio como constructo social .....	6
1.3 Territorialidad y territorialización .....	7
1.4 El Planificación del territorio .....	9
1.5 Fases de la planificación del territorio .....	10
1.6 Participación ciudadana .....	11
1.7 Planificación participativa del territorio .....	12
1.8 Antecedentes históricos sobre planificación territorial en el Ecuador .....	14
1.9 Sobre planificación participativa en el Ecuador.....	16
1.10 Buenas prácticas a nivel internacional.....	18
1.11 Buenas prácticas en el ecuador .....	19
Capítulo dos .....	21
Metodología.....	21
2.1 Tipo de investigación.....	21
2.2 Encuestas como técnicas de investigación.....	21
2.3 Muestreo y tamaño de la muestra .....	22

2.4	Unidad de análisis y variables de estudio.....	23
	Capítulo tres .....	24
	Resultados y conclusiones .....	24
3.1	Interpretación de las encuestas .....	24
3.2	Discusión de resultados.....	36
	Conclusiones .....	39
	Recomendaciones .....	41
	Referencias.....	42
	Apéndice .....	48
	Apéndice A. Estructura del cuestionario aplicado .....	48

#### Índice de tablas

Tabla 1	Edad.....	24
Tabla 2	Percepción sobre la toma de decisiones del GAD municipal en la última década .....	32

#### Índice de figuras

Figura 1	Género .....	25
Figura 2	Nivel de instrucción .....	26
Figura 3	Actividad economía .....	27
Figura 4	Conocimiento acerca de planificación territorial participativa .....	28
Figura 5	Conocimiento acerca de los PDOT.....	29
Figura 6	Familiarización con los procesos de planificación participativa del territorio.....	30
Figura 7	Conocimiento acerca de los proyectos a incluir dentro de los PDOT .....	31
Figura 8	Necesidad primordial atendida por los proyectos ejecutados en la última década ...	33
Figura 9	Proyecto ejecutado que más aporta al desarrollo local .....	34
Figura 10	Sector que ha impulsado el desarrollo local en la última década .....	35
Figura 11	Problema en los proyectos a incluir dentro de los PDOT .....	36

## Resumen

La participación ciudadana se reconoce hoy en todo el mundo como un aspecto sustancial de la planificación territorial. Esto no es diferente en el Ecuador, donde las diversas normativas de planificación en todos los niveles de gobierno incorporan esta parte integral de la planificación. Mediante una metodología cualitativa y descriptiva esta investigación analiza los procesos de planificación territorial participativa de la ciudad de Portovelo en la última década. Por medio de encuestas a los ciudadanos del casco urbano del cantón Portovelo. Se concluyó que, a pesar de la disposición legal obligatoria para la inclusión de los ciudadanos en los procesos de planificación, no se aplica en la práctica en el proceso de planificación formal. La falta de participación ciudadana en los procesos de planificación es una de las principales razones del escaso conocimiento y familiarización con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Lo que repercute en proyectos que se han delimitado escuetamente en atender las necesidades básicas de la ciudadanía. Para alcanzar el desarrollo y la sostenibilidad, es esencial empezar a implicar al público en los procesos de planificación.

*Palabras clave:* planificación territorial, participación ciudadana, PDOT.

### **Abstract**

Citizen participation is now recognized worldwide as a substantial aspect of territorial planning. This is no different in Ecuador, where the various planning regulations at all levels of government incorporate this integral part of planning. Using a qualitative and descriptive methodology, this research analyzes the participatory territorial planning processes in the city of Portovelo over the last decade. By means of surveys to the citizens of the urban area of the Portovelo canton. It was concluded that, despite the mandatory legal provision for the inclusion of citizens in planning processes, it is not applied in practice in the formal planning process. The lack of citizen participation in planning processes is one of the main reasons for the lack of knowledge and familiarity with development and land use plans. This has resulted in projects that have been narrowly focused on meeting the basic needs of citizens. To achieve development and sustainability, it is essential to start involving the public in the planning processes.

*Keywords:* territorial planning, citizen participation, PDOT.

## Introducción

La necesidad de la participación ciudadana en la planificación territorial ha ganado adeptos, reconocimiento y aceptación como componente transcendental del proceso de planificación. En todas partes del mundo, el sistema de planificación territorial está fuertemente moldeado e influenciado por el contexto en el que opera. La planificación territorial debe realizarse en el contexto local y considerar los factores que influyen en el aspecto socioespacial de las ciudades y en los sistemas institucionales encargados de su gestión (Watson, 2009). La planificación territorial como campo se ocupa del desarrollo local sostenible y conecta los tres aspectos de la sostenibilidad: el social, el económico y el medioambiental (Tang y Lee, 2016).

La problemática presente en los procesos de planificación territorial es la falta de participación ciudadana, en los que unos pocos tecnócratas, funcionarios gubernamentales o expertos controlan el proceso de planificación y la toma de decisiones. Esto tiene implicaciones que van más allá de la mala realización de planes y proyectos. Los ciudadanos excluidos y desinformados son más propensos a tolerar actividades perjudiciales a sus intereses. Sin embargo, cada vez se reconoce más la importancia de la participación ciudadana en la práctica, lo que da lugar a crecientes llamamientos en favor de la planificación participativa. Esta forma de planificación participativa consiste en planificar con la gente en lugar de planificar para la gente (Echendu, 2023).

El objetivo general de esta investigación está orientado en analizar los procesos de planificación territorial participativa del casco urbano del cantón Portovelo en la última década. Para ello se examina tres objetivos específicos con los cuales profundizar e indagar sobre el desarrollo de tales procesos. En primer lugar, se desarrolla un levantamiento teórico acerca del significado y relevancia de la planificación participativa del territorio como concepto. En segundo lugar, se realiza una diagnosis sobre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial a través de la cual se pretende determinar si el procedimiento llevado a cabo para su elaboración ha tenido un carácter participativo. Y en tercer lugar, se busca identificar los

aspectos ambiguos relacionados a la propuesta y elaboración de proyectos a incluir dentro de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Bajo este contexto, en el caso del casco urbano del cantón Portovelo, se encontró que el modelo de planificación llevado a cabo en la última década se caracteriza por ser un proceso de planificación tecnocrático y excluyente. Esto a pesar de la legislación nacional vigente que ordena explícitamente la participación e implicación de los ciudadanos en los procesos de construcción del territorio. Cabe mencionar que un inconveniente que tuvo la presente investigación fue la no posibilidad de contrastar estos resultados con los criterios o puntos de vista de las autoridades planificadoras del cantón motivo de la crisis institucional que atraviesa la ciudad.

Esta exploración académica se trabajó mediante una metodología cualitativa y descriptiva. El método de indagación es inductivo donde se investigó mediante encuestas a ciudadanos la participación pública en los procesos de planificación territorial. Las preguntas de la encuesta versaron sobre el conocimiento e implicación de los ciudadanos en la práctica de la planificación.

La investigación se estructura en tres capítulos de la siguiente manera. En el primer capítulo se revisa literatura asociada al territorio y la planificación territorial participativa, el marco normativo que la rige y las buenas prácticas a nivel internacional y nacional. El segundo capítulo presenta los métodos de investigación empleados. Y finalmente, en el tercer capítulo se revelan los resultados y discusiones de las cuales se extraen conclusiones y se plantean recomendaciones.

La investigación es importante para la académica y la sociedad. Puesto que el involucramiento en la planificación es una tarea de todos los sectores sociales. Para lograr el éxito y para que la planificación y las prácticas territoriales sean sostenibles, todos los sectores para los que se elaboran los planes, programas y proyectos deben estar presentes en el tablero de dibujo. Esto asegurara que la práctica de planificación no sea perjudicial o contraria a las reivindicaciones de la comunidad.

## Capítulo uno

### Marco teórico, normativo y evidencia empírica

En el presente capítulo se aborda la planificación territorial participativa desde una visión constructivista del territorio, seguidamente se presenta una breve descripción histórica del proceso de planificación territorial en el país que desemboca en la presentación del marco normativo vigente y mediante el cual la planificación participativa está presente dentro de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en todos los niveles de gobernanza. El marco teórico presentado nos ayuda a alcanzar el primer objetivo específico planteado que trata acerca de desarrollar un levantamiento teórico sobre planificación participativa del territorio.

Al final de este capítulo se presenta evidencia empírica sobre la planificación participativa como instrumento para empoderar a los ciudadanos mediante la participación ciudadana y también como impulsora del desarrollo local.

#### 1.1 El territorio desde la teoría clásica

Aunque en muchos estudios sobre territorio o cuestiones territoriales no definen explícitamente el territorio. Las definiciones de los geógrafos comparten características centrales, coincidiendo en que el territorio como lo conocemos es un fenómeno relativo y no universal que forma parte de una estrategia política de control (Branch, 2016).

Para Bílková (2017) el territorio se basa en la palabra latina *territorium*, que en el derecho romano se asociaba a un espacio geográfico y a una comunidad que vive en ese espacio, está delimitado, es decir está rodeado de fronteras las cuales son líneas imaginarias que lo separan de otros espacios, el control del territorio este sujeto al poder político. Por lo tanto, el territorio es una herramienta de poder (Klauser, 2012). En esa misma línea, Elden (2016) argumenta que el territorio es, por supuesto, una noción político-geográfica, en el sentido de que establece el control político de una porción de la superficie terrestre.

Contrastando lo mencionado anteriormente, Schwarz y Streule (2016) alegan que a pesar del creciente uso del término territorio, hasta la fecha existen muy pocas descripciones sistemáticas de las diferentes y contradictorias conceptualizaciones del término. Además, parece que aún no se hubiera escrito una teoría del territorio desarrollada. Las panorámicas

existentes destacan sobre todo una tradición en las ciencias políticas anglófonas, en las que el territorio se conceptualiza como una entidad política sobre la que una institución ejerce poder y control. Mientras que, en el contexto de las lenguas románicas, por el contrario, suelen definir el territorio en un sentido material y relacional.

## **1.2 El territorio como constructo social**

Desde el punto de vista de Yebra (2021) se alude en un sentido general, que el territorio responde a un problema de identidad. Es decir, el territorio no es algo dado, sino algo construido por la sociedad. Para Santos (2009) el territorio es el lugar donde conducen las acciones, pasiones, poderes, fuerzas y debilidades, donde la historia humana se realiza plenamente con las manifestaciones de su existencia.

En consecuencia, el territorio adquiere condición propia como espacio significado a través de las diversas apropiaciones, manifestaciones y defensas culturas, sociales, políticas y económicas que se hacen de él. Por ende, esto constituye en una diferencia teórica con aquellos que atribuyen al territorio un significado constructivista el cual implica una relación permanente entre forma y contenido, en contrapartida de aquellos que lo consideran un mero hecho abstracto o administrativo (Echeverría et al., 2000). La vertiente constructivista del territorio defendida requiere entender que la realidad se construye (Carrión et al., 2017).

Desde otra línea similar a las mencionadas anteriormente, para Herrera y Herrera (2020) el territorio se define en base a las confluencias y disputas de su población. En otras palabras, las sociedades se construyen y transforman dentro de un espacio geográfico movidas por necesidades sociales. El territorio no debe percibirse como una expresión geográfica definida en un plano, ni como una pertenencia determinada, ya que es diversidad social y cultural. O dicho de otro modo el territorio es singularidad biofísica y cultural inherente a cada territorio (Ahern et al., 2014).

Por su parte, Di Méo (2005) conceptualiza al territorio como multidimensional que forma parte de tres órdenes distintos. En primer lugar, forma parte del orden de la materialidad, de la realidad concreta de la tierra de la que procede el término. En segundo lugar, se relaciona con la psique individual. Aquí, entra el concepto de territorialidad que se

identifica en parte con una relación emocional entre el hombre y el territorio. Y finalmente, en tercer lugar, forma parte de representaciones colectivas, sociales y culturales.

### **1.3 Territorialidad y territorialización**

La territorialización se construye en torno a la conexión entre territorialidad y ciudadanía. La territorialidad se contextualiza como los resultados de las estrategias para afectar, influir y controlar a las personas, los fenómenos y las relaciones. La territorialidad tiene hoy una connotación más activa, o sea, opera el territorio. La idea de territorialidad se refiere a las acciones más allá de la zona geográfica, pero con implicaciones para la zona geográfica definida. Así, la territorialidad se define efectivamente como un conjunto de acciones en relación con lo territorial. Estas acciones las pueden realizar diversos actores, pero lo más relevante son las acciones de los ciudadanos identificadas con el territorio geográfico. Así pues, la ciudadanía también es relevante para el análisis de la territorialización (Lombard et al. 2021).

La territorialización se conceptualiza como una forma de definir, inscribir y estabilizar materialmente patrones de relaciones dentro de la sociedad. En ese sentido, el territorio es el efecto de la inscripción material de relaciones sociales que son inmateriales, o mejor, afectivas. Así pues, la territorialización puede entenderse como un proceso de creación de territorio o producción social del territorio que se observa en las reivindicaciones de los ciudadanos (Lombard et al., 2023).

El pensamiento liberal occidental, históricamente ha marginado las visiones alternativas del territorio, descolonizar implica abrir el territorio a múltiples prácticas e ideas superpuestas y enredadas que existen dentro de cualquier contexto histórico y geográfico. Trascendiendo el marco de territorio asociado exclusivamente a la expresión geográfica, esta concepción más expansiva define el territorio como la apropiación del espacio en pro de proyectos políticos, que involucran a múltiples actores y estrategias políticas. Estas visiones pluralistas ponen al descubierto la miríada de prácticas alternativas del territorio, más que meros espacios gubernamentales abstractos, los territorios encierran múltiples escalas y son producidos por múltiples sujetos (Lombard et al. 2021).

Corson (2011) hace una interjección en los debates sobre territorialización, para defender una comprensión de la territorialización del Estado como un proceso dinámico, negociado e históricamente contingente que se desarrolla a través de negociaciones e interacciones entre actores estatales y no estatales. Aunque la lista de escritos sobre territorio, territorialidad y territorialización es mucho más larga y se extiende a numerosos geógrafos y sociólogos. La territorialidad es un comportamiento individual y adaptativo, que tiene raíces sociales y geográficas.

Según Moore (2018) para que puedan ejercer derechos territoriales, se debe tener una relación adecuada con la tierra sobre la que se ejerce jurisdicción, y en este sentido distingue una serie de derechos relacionados con el lugar. El más relevante para construir el argumento es el derecho de ocupación de grupo: la idea es que la conexión que los individuos tienen con un lugar no es simplemente una conexión forjada de forma independiente por los individuos, sino una conexión experimentada por los individuos como miembros de un colectivo, un grupo, cuyos miembros comparten una ubicación geográfica entre sí. La tierra es importante para los individuos, no sólo individualmente, como lugar de sus relaciones, planes y proyectos, sino también porque se ven a sí mismos como miembros de grupos vinculados a zonas específicas.

Por otro lado, Gottmann expone su enfoque teórico explicando cómo la noción de territorio expresa los objetivos políticos con los que los grupos humanos se han repartido el espacio a lo largo de los tiempos. Estos objetivos, argumenta, surgieron primero de la necesidad de asegurarse un lugar en el que estar en casa, y más tarde de la búsqueda de acceso a un espacio más extenso y diversificado. El desarrollo de estas necesidades psicológicas subrayó las construcciones posteriores de soberanía y jurisdicción territorial, que encarnaban la necesidad de sentirse seguro en casa y de regular el acceso. Para Gottmann, el territorio era una criatura de la historia (Ferraz de Oliveira, 2021).

Del mismo modo, para Knight (1982) las identidades grupales político-territoriales son realidades potentes en nuestro frágil mundo, y sin embargo los geógrafos prácticamente las

han ignorado. La legitimidad de la identidad político-territorial de un grupo depende de la escala de abstracción y de la perspectiva de quien la define.

#### **1.4 El Planificación del territorio**

La planificación territorial es un instrumento de acción política que busca ordenar la sociedad y, por lo tanto, no debe superponerse a ella, ya que también tiene dimensiones espontáneas de ordenación. Entendida como instrumento estatal, el ordenamiento territorial significa una acción que dice a otras acciones qué hacer, cómo hacerlo y dónde hacerlo. La máxima expresión reside en los elementos a ordenar, pues es decir dónde se permite actuar y dónde no, cómo se permite y cómo no, qué se permite y qué no y, también, quién puede y quién no puede hacerlo.

En este sentido, si consideramos que el territorio es una dimensión inherente a las personas, decidir cómo debe ordenarse requiere un amplio diálogo y consenso con los directamente afectados por la planificación territorial. Un punto importante es que los instrumentos de planificación territorial ordenan lo que interesa directamente a una determinada política, pero también acaban estableciendo una forma de ordenación sobre lo que no se pretende ordenar, en última instancia todo instrumento de planificación territorial utilizado por el Estado conlleva también otros órdenes, por lo que estos últimos no son menos importantes que los primeros a la hora de analizar las políticas territoriales y los efectos de la planificación territorial (da Costa et al. 2021).

En muchas partes del mundo, la planificación territorial se considera, junto con la planificación nacional, un aspecto importante del cambio de rumbo en los sistemas sociales. La planificación territorial se caracteriza por centrarse en objetivos para subsistemas territorialmente organizados o espacialmente organizados de sociedades nacionales y, cada vez con más frecuencia, también de sistemas multinacionales. Aunque la práctica de la ordenación del territorio en este sentido es cada vez más habitual, sigue siendo necesario fundamentarla en una base teórica adecuada. Y la teoría más apropiada, al parecer, es una teoría que exponga y explique las interacciones sistemáticas entre desarrollo y espacio (Friedmann, 1967).

Watson (2009) recalca que en los últimos años se ha destacado que ahora más de la mitad de la población mundial está urbanizada, y la mayoría de estos habitantes urbanos viven en el sur global, porque las ideas de que el mercado o las comunidades podrían resolver estos problemas urbanos parecen cada vez menos realistas, ha habido sugerencias para un papel más fuerte de los gobiernos mediante instrumentos reformados de planificación territorial pero las agencias como ONU-Hábitat que promueven esto señalan que en muchas partes del mundo los sistemas de planificación territorial necesitan una mejora del problema

Lovering (2009) sostiene que la crisis financiera mundial de 2008 ha alterado el modelo neoliberal dentro del cual se ha conceptualizado y practicado la planificación durante las últimas dos décadas, hasta el punto de que la planificación tal como la hemos conocido ha llegado a su fin, el enfoque de la planificación en proporcionar intereses privados con recursos públicos, sugiere, tendrá que dar paso a demandas de que la planificación vuelva a sus intenciones anteriores de protección a las necesidades de la gente común en lugar de las minorías privilegiadas, el público en lugar del interés privado, el futuro más que el presente.

El ordenamiento territorial no es simplemente un concepto idealizado impuesto por el Estado sobre el espacio, sino una tecnología empleada por una serie de actores, entre los que se incluyen, organizaciones gubernamentales estatales, federales y locales, actores privados, ONG y actores históricamente comunitarios para crear una determinación particular del espacio que haga posible ciertas cosas, como la mercantilización de los recursos, concepciones particulares de la ciudadanía y/o, lo que es más importante para nuestros propósitos aquí, el desarrollo sostenible. En la práctica, el ordenamiento territorial contemporáneo aúna viejas técnicas de ordenación, como la construcción de carreteras y los derechos de propiedad, con otras más nuevas, como los sistemas de información geográfica, la ciencia ecológica, el reconocimiento multicultural y la participación (Baletti, 2012).

### **1.5 Fases de la planificación del territorio**

La planificación territorial aborda distintas fases cada fase tiene sus propios requisitos en cuanto a alcance, contenido y métodos se refiere. La fase de análisis de información de la planificación territorial puede, y normalmente debe, cubrir el área total de la nación. La

cobertura nacional tiene sentido en la fase de planificación-programación al simular un plan nacional en términos espaciales, aunque en este caso las regiones pueden establecerse de manera diferente según el criterio de efectividad de la programación, finalmente la fase planificación-ejecución debe funcionar tanto de abajo hacia arriba como de arriba hacia abajo, después de todo, el interés nacional sólo puede definirse como la totalidad de los intereses locales (Burns y Friedmann, 1985).

Healey (1992) ofrece un esbozo de posibilidades, a través de las cuales poner en primer plano la promesa de una forma comunicativa de planificación en la promoción y realización de una actitud democrática progresista, las direcciones que analiza son:

1. Un idealismo basado en principios morales o estéticos fundamentales. Los fines y prácticas de la planificación se orientarían a la realización de este principio.

2. Un relativismo en el que los individuos conscientes de sí mismos afirman sus propios principios y se ajustan mutuamente cuando se estorban unos a otros. La planificación tiene poco propósito en esta vía, salvo como técnica deconstructiva, para eliminar sistemas dominantes.

3. Concepciones ampliadas del socialismo democrático más allá de las luchas económicas por las condiciones materiales. Esto reorienta los objetivos y las prácticas de la planificación en torno a una agenda sustantiva reformulada.

## **1.6 Participación ciudadana**

En el enfoque de Arnstein, la participación ciudadana se utiliza como término categórico para el empoderamiento ciudadano. Es la redistribución del poder la que permite a los ciudadanos, actualmente excluidos del proceso político y económico, ser incluidos deliberadamente en el futuro. La participación ciudadana es la base para la asociación creativa y coordinada entre los gobiernos municipales y los residentes (Gaber, 2019).

La participación ciudadana, es definida en sentido amplio como los procesos por los que las preocupaciones, necesidades e intereses públicos se incorporan a la toma de decisiones, es un fundamento de la democracia casi universalmente aceptado. En las

democracias modernas, la participación en el gobierno se ha centrado tradicionalmente en la participación indirecta a través del voto.

En la participación indirecta, los ciudadanos seleccionan o trabajan a través de representantes que toman decisiones por ellos. Sin embargo, en las últimas décadas se han impulsado formas más amplias y directas de participación ciudadana en la labor de gobierno. La participación ciudadana directa se define como el proceso mediante el cual los miembros de una sociedad los que no ocupan cargos o puestos administrativos en el gobierno comparten el poder con los funcionarios públicos en la toma de decisiones sustantivas relacionadas con una cuestión o un conjunto de cuestiones concretas (AbouAssi et al. 2013).

En este sentido, la democracia participativa se construye en torno a la afirmación central de que los individuos y sus instituciones no pueden considerarse aisladamente unos de otros. La existencia de instituciones representativas a escala nacional no es científica para la democracia; para la máxima participación de todas las personas a ese nivel, la socialización, o formación social para la democracia, debe tener lugar en otras esferas para que puedan desarrollarse las actitudes individuales y las cualidades psicológicas necesarias. Este desarrollo tiene lugar a través del propio proceso de participación (Pateman, 2014).

### **1.7 Planificación participativa del territorio**

En un principio nadie está en contra de la idea de participación ciudadana puesto que la participación de los gobernados en su gobierno es, en teoría, la piedra angular de la democracia, una idea venerada y aplaudida enérgicamente por prácticamente todo el mundo, no obstante, el aplauso se reduce a educadas palmadas cuando este principio es defendido por los que no tienen, y cuando los que no tienen definen la participación como redistribución del poder el supuesto consenso sobre este principio fundamental se destruye.

De acuerdo con Arnstein (1969) una tipología de ocho niveles de participación puede ayudar en el análisis de esta confusa cuestión. Los peldaños inferiores de la escalera son (1) Manipulación y (2) Terapia estos dos peldaños describen niveles de "no participación" que algunos han inventado para sustituir a la auténtica participación, su verdadero objetivo no es

permitir que la gente participe en la planificación o ejecución de los programas, sino permitir que los que detentan el poder eduquen o curen a los participantes.

Los peldaños (3) Información y (4) Consulta progresan hasta niveles de simbolismo que permiten a los marginados oír y tener voz cuando la participación se limita a estos niveles, no hay garantía de que cambie el statu quo. El escalón (5) Aplacador, es simplemente un nivel más alto de simbolismo, porque las normas básicas permiten a los desposeídos asesorar, pero los poderosos conservan el derecho a decidir. Más arriba en la escala hay niveles de poder ciudadano con grados crecientes de influencia en la toma de decisiones.

En el peldaño (6) Colaboración los ciudadanos pueden negociar y llegar a acuerdos con los detentadores tradicionales del poder. En los peldaños superiores, (7) Delegación de poder y (8) Control Ciudadano, los ciudadanos obtienen la mayoría de los puestos de toma de decisiones, o pleno poder de gestión.

Obviamente, la escala de ocho peldaños es una simplificación, pero ayuda a ilustrar que hay gradaciones significativas de participación ciudadana. Conocer estas gradaciones permite dejar de lado la hipérbole para comprender las demandas de participación de los desposeídos, así como la gama de respuestas confusas de los que detentan el poder.

Aunque Friedmann es conocido como un teórico de la planificación, estaba preocupado por la práctica, particularmente por cómo una acción de planificación eficaz requería una relación simbiótica entre los profesionales y los ciudadanos, es decir, entre el conocimiento codificado de los profesionales y el conocimiento tácito de los ciudadanos, evaluando la aplicabilidad de los puntos de vista de Friedmann, se destaca su intención normativa sobre cómo formular problemas, cómo fundamentar el conocimiento técnico en la comprensión política y cómo lograr la transformación social a través del aprendizaje y la movilización social (Sanyal, 2018).

La participación ciudadana es un concepto bastante reciente. Fue reconocido por la comisión Brundtland en 1987, cuya definición de desarrollo sostenible implicaba una equidad fomentada por la participación ciudadana. Esta preocupación por involucrar activamente a numerosos grupos está en el centro de las discusiones sobre los objetivos de sostenibilidad

en la Agenda 21, con nociones como el empoderamiento de las mujeres a través de la plena participación en la toma de decisiones, mecanismos de base para permitir el intercambio de experiencia y conocimiento entre las comunidades y dando a las comunidades una gran participación en el manejo y protección de los recursos naturales locales (Seve et al. 2022).

La necesidad de participación ciudadana en la planificación territorial ha ganado gran aceptación, reconocimiento y aceptación como un componente integral del proceso de planificación. Así como las decisiones sobre el uso del suelo que se tomaron en el pasado afectan la calidad del entorno urbano actual, las decisiones que se tomen hoy darán forma a la calidad de vida urbana de las generaciones actuales y futuras (Echendu, 2023).

El papel de la participación pública en la planificación para Lane (2005) viene determinado en gran medida por la naturaleza de la empresa de planificación: la definición del problema de planificación, los tipos de conocimientos utilizados en la práctica de la planificación y la conceptualización del contexto de planificación y toma de decisiones son los principales determinantes del grado de participación que se ofrece al público, por lo tanto, la participación pública sólo puede entenderse en función del contexto de toma de decisiones en el que se inserta, en concreto, no tiene mucho sentido evaluar la participación pública en términos que no sean compartidos por el propio modelo de planificación.

### **1.8 Antecedentes históricos sobre planificación territorial en el Ecuador**

Los antecedentes en el ámbito de la planificación en el Ecuador al igual que en la mayor parte de América Latina, datan de la década de 1930, con el Plan Estrada, que fue un plan de organización económica en el Ecuador que intentó normar sin éxito el modelo de desarrollo planificado. En 1935 tenemos la creación del Consejo Nacional de Economía como grupo encargado de organizar y planificar las políticas económicas del Estado, estableciendo con ello al Banco Central del Ecuador como entidad encargada de la economía y las finanzas de la nación (Llive y Carrillo, 2022).

En 1954 se crea la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica (JUNAPLE) instaurándose en el país, el proceso general de planificación, dicha Junta fue creada para asesorar al poder público en la elaboración de planes para el desarrollo nacional

y regional en coordinación con la política económica. Es importante recalcar que la creación de la Junta se produjo en una época de mayor estabilidad política, que se vio apoyada por un aumento significativo de las exportaciones. Además, el inicio del llamado proceso de industrialización sustitutiva de Ecuador fue un aspecto clave del período en que se instauró la planificación. También hay que señalar que en 1957 el Gobierno intentó convertir la Junta Nacional de Planificación en una dependencia del entonces Ministerio de Economía, sustrayendo así todo vestigio de su independencia intelectual y técnica (Moncada, 1974).

Para el periodo 1964-1973 debido a la necesidad de atender las problemáticas sociales, la JUNAPLE elabora el Plan General de Desarrollo Económico y Social del Ecuador, partiendo de la premisa de que el proceso sólo es posible en una sociedad que se pretende justa, con similares oportunidades para todos, para los años 1973-1977, la JUNAPLE elabora otro plan conocido como Lineamientos Fundamentales del Plan Integral de Transformación y Desarrollo, en el que se enfatizó garantizar la compatibilidad del plan con la voluntad política del gobierno de turno, para así fortalecer la posibilidad de un desarrollo que reoriente a la sociedad ecuatoriana a dejar de ser políticamente dependiente, socialmente injusta y económicamente subdesarrollada (Moncada, 1974).

En el año de 1978, se aprueba una nueva Constitución y un año más tarde en 1979 se crea el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), bajo una nueva institucionalidad la planificación pasa a estar al mando de la segunda autoridad del Ecuador, produciéndose así un preocupante paso para los planificadores del país, de lo técnico hacia lo político. Es decir, se pasó de la JUNAPLA, cuyas acciones se enmarcaban en un contexto puramente técnico, al CONADE cuyo consejo directivo estaba presidido por el vicepresidente de la república, convirtiéndose así en un proceso con fuertes influencias políticas. Para 1980-1984 el CONADE elabora el Plan Nacional de Desarrollo, apoyándose en la necesidad de encontrar en la planificación un instrumento para la acción gubernamental, con tres fines específicos: afianzar el sistema democrático, desarrollo económico y justicia social (Ullauri, 2001).

Posteriormente como recoge Ullauri (2001) tenemos el Plan de Desarrollo 1985-1988 con lineamientos adoptados del Banco Mundial y el plan del 1989-1992 como menciona Lliveros

y Carrillo (2022) fue el último Plan de Desarrollo por motivo de falta de estructura para el crecimiento del país que venían acarreado los mismos.

A partir de 1996 se inicia el desgaste de la institucionalidad del Estado, y empieza una era de inestabilidad política, no obstante, mediante la Constitución de 1998, se establece el Sistema Nacional de Planificación que plantea objetivos nacionales con vinculación a la economía y desarrollo social, pese a ello se elimina el CONADE y se designan las responsabilidades de la planificación a la Presidencia de la República, así nace la Oficina de Planificación de la Presidencia (ODEPLAN) y posteriormente la Secretaría Nacional de Planificación de Desarrollo (SENPLADES) en 2004. En 2008 con la nueva Constitución de la República se crea el Sistema Nacional de Planificación Participativa (SNDPP) de la mano como menciona Naranjo (2008) del Plan Nacional de Desarrollo Social con una definición explícita de política social en diferentes ámbitos como: territorio, educación, sectores estratégicos, entre otros. Desde entonces se ha mantenido el mismo sistema de planificación con la impronta propia de cada gobierno en 2017-2021 Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida y en 2021-2025 Plan de Creación de Oportunidades.

### **1.9 Sobre planificación participativa en el Ecuador**

La participación es un derecho universalmente reconocido, al ser uno de los principios fundamentales de justicia permite a la sociedad participar en las decisiones que afectan a sus condiciones de vida. Del mismo modo también es un principio de la democracia basado en la voluntad del pueblo para gobernar y autogobernarse. Por ello, la planificación participativa está presente en Ecuador bajo un fundamento legal y normativo que permite encuadrarla dentro de las reglas de juego del Estado. A través de la inserción del Plan Nacional de Desarrollo, en Ecuador se han articulado políticas públicas, como planes, programas y proyectos para el logro de los objetivos del Buen Vivir (Llive y Carrillo, 2022).

El llamado gobierno de la revolución ciudadana de Rafael Correa se instaura en el poder en el año 2006, implementado una serie de cambios dirigidos a potenciar el papel del Estado en el desarrollo de la nación y a reforzar su presencia en todo el territorio nacional. Como resultado de la implementación y entrada en vigor de la Constitución del 2008, se

construyó el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, que incorpora el ordenamiento territorial como política de Estado de manera pionera en la historia de la planificación en el país (López, 2015).

En el numeral 5 del art.3 y en el art.95 de la Constitución de la Republica se menciona lo siguiente:

“Son deberes primordiales del Estado: 5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 3).

“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 95).

Por otro lado, tenemos el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas (COPFP) que tiene por objetivo normar y vincular el SNDPP con el Sistema Nacional de Finanzas Publicas (SINFIT) con el cual se pretende delimitar y regular el financiamiento público en los distintos niveles de gobierno.

Para el caso de la planificación en los gobiernos autónomos descentralizados el art.12 del COPFP cita lo siguiente:

“La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa” (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010, Art 12).

También tenemos el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización), un cuerpo legal que sirve para la organización territorial del

país y para impulsar la autonomía y descentralización de los diferentes niveles de gobierno. La relevancia del COOTAD radica en su importancia como herramienta a la hora de fomentar la planificación participativa del territorio. Estableciendo obligatoriamente la elaboración de PDOT a los GAD (provincial, municipal y parroquial) para considerar la participación de la ciudadanía, incorporando sus necesidades y opiniones en los lineamientos de estrategias y prioridades que los planes presenten. En resumen, esta legislación fomenta mecanismos para la participación ciudadana en la toma de decisiones de índole local.

En el art.300 del COOTAD se menciona lo siguiente:

“Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente” (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010, Art.300).

#### **1.10 Buenas prácticas a nivel internacional**

En Barranquilla, Colombia, Torres et al. (2022) evalúan los avances en materia de sostenibilidad territorial ante los planes de desarrollo realizados en distintos municipios de la zona metropolitana, mediante un análisis documental del registro oficial y referentes teóricos locales, resultan que, aunque los indicadores sociales y económicos progresan falta mucho para lograr la sostenibilidad desde un enfoque participativo.

Llorente-Adán (2021) investiga sobre la importancia de la planificación participativa en la toma de decisiones para el desarrollo local de la Rioja, España. Como resultado de la investigación evidencia como la participación ciudadana a través del conocimiento de sus demandas y reivindicaciones, contribuye a la búsqueda de alternativas socioeconómicas más justas y ecológicamente más sostenibles para resolver cuestiones fundamentales a lo que refiere a desarrollo local. En Ciudad de Quebec, Canadá la planificación territorial ofrece mecanismos deliberados y participativos para la expresión de los intereses, necesidades y opiniones de los ciudadanos. Con la finalidad de que, como actores locales relevantes, creen conciencia sobre los roles que podrían desempeñar (Brazeau-Béliveau y Cloutier, 2021).

Por su parte, Nadin et al. (2021) evalúan las tendencias referentes a planificación territorial participativa en Europa. Identifican que la capacidad de los sistemas de ordenación territorial para hacer frente a los retos regionales y urbanos contemporáneos dependen en gran medida de su capacidad para promover la integración entre los sectores políticos, de responder de forma adaptativa a las cambiantes condiciones sociales y políticas y de comprometer e implicar a los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones. Los resultados del estudio indican que planificación integrada contribuye a gestionar el desarrollo territorial de manera colectiva y sostenible.

En Mendoza provincia de Argentina, Reyes (2021) realiza una investigación sobre planificación participativa y ordenamiento territorial, mediante un análisis de tipo documental, su estudio manifiesta un continuismo de los métodos y prácticas de planificación territorial tradicional y tecnocrática que no logra canalizar las pretensiones, demandas y deseos de la ciudadanía. En esa misma línea, Kiessling y Pütz (2020) evalúan el impacto de los procesos participativos en ordenamiento territorial de Zúrich, Suiza evidenciando que la planificación participativa es un instrumento que impulsa medidas equilibradas de desarrollo territorial más democráticas y legítimas.

Del mismo modo en Chile, Soto y Rothfuss (2017) evalúan los desafíos complejos que presenta la planificación territorial en el ámbito de la participación, asumiendo que la planificación y el ordenamiento territorial tienen como base la movilización social. Este estudio se desarrolla en el barrio Lo Sierra, comuna de Lo Espejo, Santiago de Chile que es el lugar en donde se ha llevado a cabo un programa denominado Programa de Recuperación de Barrios el resultado luego de analizar los antecedentes es que no se cumplieron los objetivos del plan al existir una baja participación que no es representativa.

### **1.11 Buenas prácticas en el Ecuador**

En Tulcán, Carchi Guacales y Salazar (2023) evidencian que la planificación territorial participativa fomenta el empoderamiento ciudadano, a la vez que permite impulsar el bienestar socioeconómico y el desarrollo local. En la provincia de Pichincha específicamente en la parroquia Malchinguí, Llive y Carrillo (2022) realizan un estudio sobre la evolución y estado

del proceso participativo de planificación mediante una investigación de corte descriptivo y transversal obtienen como principal resultado que los procesos de planificación participativa del territorio han determinado un mayor compromiso de la ciudadanía y una mejor selección y priorización de los proyectos a incluir en sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

En una investigación sobre la Amazonia ecuatoriana Carrión y Pérez (2022) cuestionan el análisis del territorio y su caracterización a través de miradas cuantitativas, por lo cual se plantean como objetivo analizar el potencial de la cartografía social como herramienta de Investigación Acción Participativa (IAP) para representar y caracterizar territorios ancestrales de la Amazonia ecuatoriana, como resultados obtienen que la IAP es una herramienta mediante la cual se pueden llevar a cabo innovadores procesos de construcción del conocimiento y también sirve como instrumento frente imposiciones homogeneizadoras.

Benabent et al. (2019) investigan sobre la experiencia de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), mediante un análisis documental los PDOT señalan que las técnicas y metodologías planificadoras no han sido satisfactorias de manera general en los cantones del país, ya que muestran una desconexión entre diagnóstico y propuesta.

Fierro et al. (2016) mencionan que, producto de las exigencias de la globalización, el desarrollo y planificación territorial en el Ecuador, han cambiado de un desarrollo exógeno distribuido a nivel nacional, a uno endógeno más potencializado en lo material e inmaterial de cada territorio, teniendo en cuenta que la planificación territorial es una herramienta fundamental para el desarrollo local, obtienen que pese a los instrumentos legales establecidos en muchos casos no se establece la normativa al representar un cambio cultural en la forma de actuar.

Por último, en San Gregorio parroquia de Esmeraldas, Castro et al. (2014) evidencian que la planificación participativa permite a la comunidad decidir y entender mejor el proceso de desarrollo, constituyéndose, y un medio con el cual los involucrados mejoran su calidad de vida.

## **Capítulo dos**

### **Metodología**

El presente capítulo se abordará mediante una metodología de investigación cualitativa apoyándonos en entrevistas semiestructuradas y encuestas como técnicas de recopilación de datos, con la finalidad de obtener resultados acerca del grado de magnitud o relevancia que tiene la planificación participativa en el desarrollo del casco urbano del cantón Portovelo.

#### **2.1 Tipo de investigación**

El presente trabajo de investigación responde a un estudio de tipo cualitativo y descriptivo a través del cual se intentará determinar el grado de magnitud de los procesos de planificación participativa territorial en el desarrollo del caso urbano del cantón Portovelo.

El propósito de la investigación cualitativa es brindar una metodología de estudio que permita entender el complejo mundo de las experiencias vividas desde la óptica de aquellos que las experimentan. Las principales características de las investigaciones cualitativas se resumen en que se focalizan en los sujetos, adoptando la perspectiva emic, lo que quiere decir que se estudia el fenómeno desde dentro de manera completa e integral. El método de indagación es inductivo, en donde se buscan respuestas centradas en la experiencia social por lo tanto el investigador tiene una interacción directa y exploratoria con los participantes (Quecedo y Castaño, 2002).

Finalmente, debido al interés de analizar los aspectos relacionados con la planificación territorial participativa en el desarrollo local del casco urbano del cantón Portovelo, se opta por la recolección de los datos mediante encuestas como técnica de investigación.

#### **2.2 Encuestas como técnicas de investigación**

La encuesta puede definirse, siguiendo a García 1993, como una técnica que utiliza procedimientos estándar de investigación para recoger y analizar datos de una muestra de casos que representan una población o un universo más amplio.

La observación por encuestas supone la recolección de datos de valor sociológico a través de la interpelación con miembros de la comunidad, siendo la técnica de investigación más importante y mayormente utilizado (Bravo, 1994).

### 2.3 Muestreo y tamaño de la muestra

Se van a realizar observaciones en donde la población objeto de estudio se limitará a una muestra. La pertinencia de la muestra elegida depende de su representatividad, de su capacidad para replicar las mismas características de la población de la que se extrae, si la muestra no es representativa de la población, se considera que tiene sesgos.

En este marco, este trabajo utilizará el muestreo probabilístico y el método será un muestreo aleatorio simple en donde se garantiza que todos los componentes de la población tengan las mismas probabilidades de formar y ser elegidos parte de la muestra.

La muestra incluyó a la población del casco urbano del cantón Portovelo comprendida entre los jóvenes de 15 años hasta adultos mayores de 65 años que participaron en el último censo que se realizó en el Ecuador en el año 2022 y estuvo a cargo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

Cálculo del tamaño de la muestra:

Tamaño del universo: 5937

Error máximo aceptable: 5%

Porcentaje estimado de la muestra: p y q = 50%

Nivel de confianza: 95%

$$n = \frac{Z^2 N p q}{e^2 (N - 1) + Z^2 p q}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

N = Tamaño de la población

Z = Coeficiente de confianza

p = Probabilidad de éxito

q = Probabilidad de fracaso

e = Error de estimación

$$n = \frac{(1,96)^2(5937)(0,5)(0,5)}{(0,05)^2(5937 - 1) + (1,96)^2(0,5)(0,5)}$$

$$n = 360 \text{ encuestas}$$

Las encuestas por aplicar a la población de la ciudad de Portovelo son de 360 encuestas.

#### **2.4 Unidad de análisis y variables de estudio**

La unidad de análisis es el casco urbano del cantón Portovelo específicamente en los años 2014 a 2024, las variables de estudio son los procesos de planificación territorial y la participación ciudadana. Para la investigación se utilizar fuentes primarias más concretamente encuestas aplicadas a la ciudadanía de la ciudad de Portovelo. Las encuestas aplicadas a la ciudadanía pretenden abordar las diferentes dimensiones referentes al desarrollo local y planificación participativa en los PDOT.

## Capítulo tres

### Resultados y conclusiones

Una vez aplicadas las encuestas sobre la planificación territorial participativa en el casco urbano del cantón Portovelo con el fin de averiguar su incidencia en el desarrollo local, se obtuvo información determinante acerca de la percepción de sus habitantes quienes juegan un papel fundamental tanto en la concepción de este territorio, como en su construcción. La información correspondiente se presenta a continuación mediante tablas y gráficas para una mejor comprensión y análisis de los resultados.

Cabe recalcar que al término de este capítulo se habrá abordado los objetivos específicos correspondientes a realizar una diagnosis de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial del casco urbano del cantón Portovelo e identificar las problemáticas relacionadas a la propuesta y elaboración de proyectos a incluir dentro de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Objetivos específicos que van en línea con la pregunta de investigación formulada al inicio de esta investigación.

#### 3.1 Interpretación de las encuestas

**Tabla 1**

*Edad*

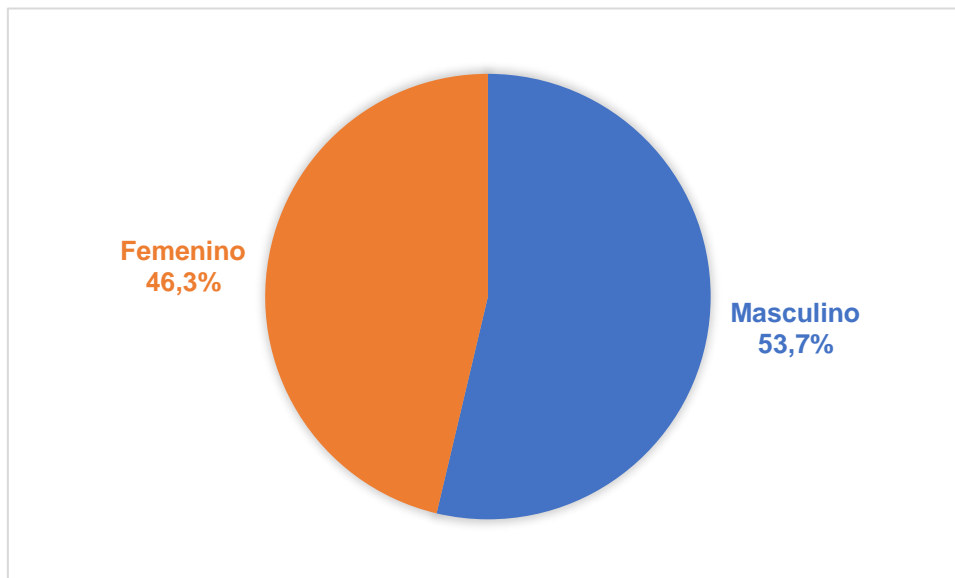
Rango de edad	Frecuencia	%
18 a 28	110	30,6
29 a 39	149	41,4
40 a 50	71	19,7
51 a 65	30	8,3
<b>Total</b>	<b>360</b>	<b>100</b>

La mayoría de los ciudadanos encuestados la componen los que se ubican entre 29 y 39 años. El menor porcentaje de encuestados lo conforman los ciudadanos que se ubican

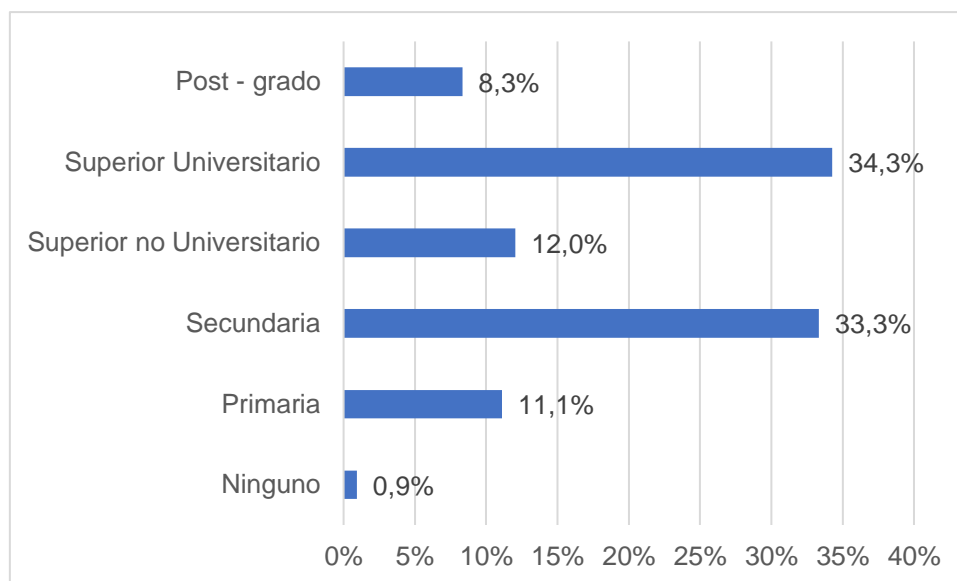
entre 51 y 65 años. Se puede decir que entre la población joven y adulta no mayor existe un cierto grado de homogeneidad.

**Figura 1**

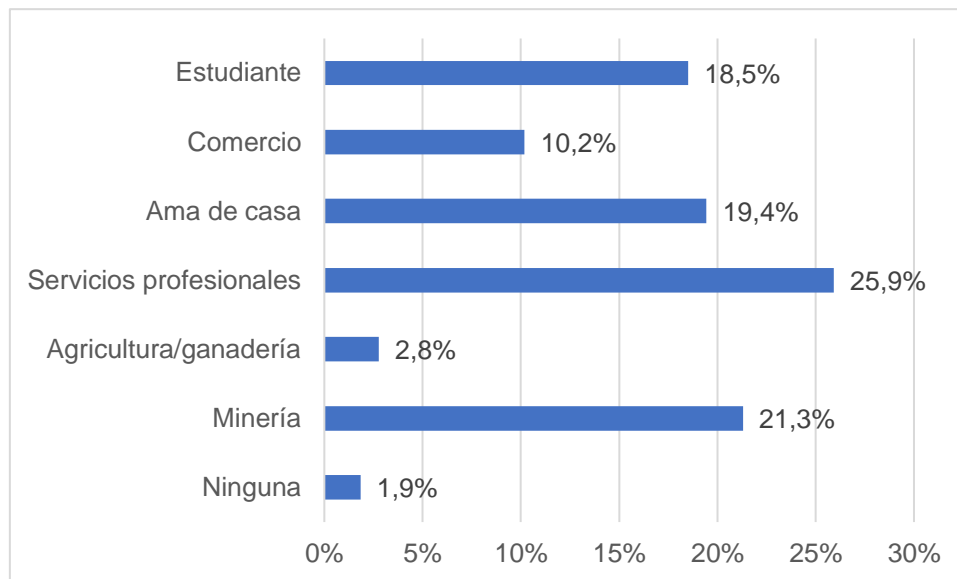
*Género*



En cuanto a la composición demográfica de acuerdo con el género de entre los residentes de la cabecera cantonal de Portovelo, se evidencia que el género masculino predomina sobre el femenino, mostrando un pequeño desequilibrio entre los géneros de las personas que respondieron el instrumento aplicado.

**Figura 2***Nivel de instrucción*

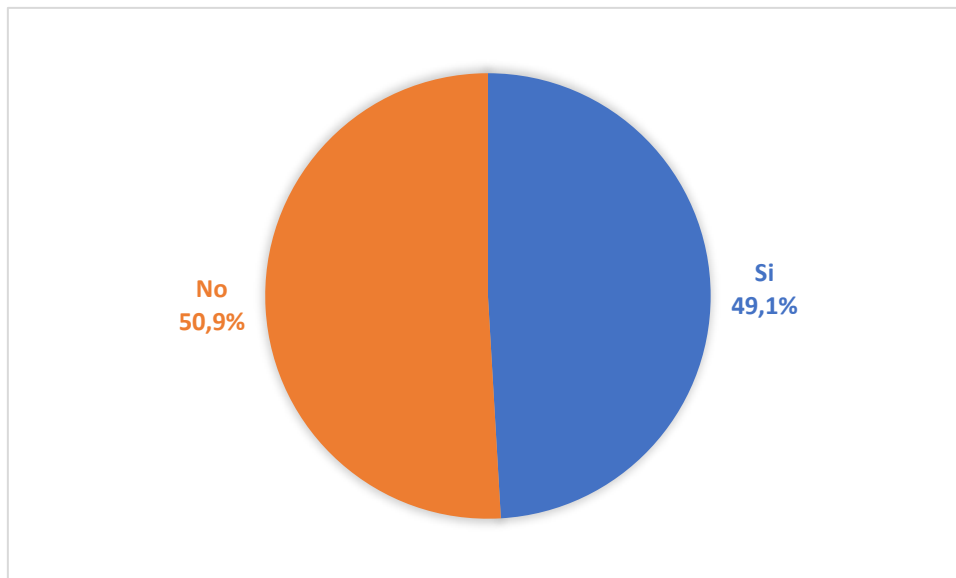
Al momento de indagar sobre el nivel de instrucción alcanzado por los integrantes de la muestra seleccionada, las personas que han logrado un nivel de escolaridad primario o secundaria totalizan el 44,4% de la muestra, mientras que un 54,6% está compuesto por quienes son superiores no universitarios, profesionales universitarios o posgrados. El 0,9 % de los encuestados no tienen ningún nivel de instrucción. Se hace notar, y es un dato muy positivo, el nivel de instrucción Superior de los residentes del casco urbano del cantón Portovelo.

**Figura 3***Actividad económica*

Los servicios profesionales de manera individual son la actividad económica que más destaca dentro del casco urbano del cantón Portovelo, no obstante, en términos generales los mineros y las amas de casa con un peso del 40,7% ocuparían el primer lugar, esto está en consonancia con la naturaleza primaria del cantón que se dedica a la extracción y procesamiento de oro. En este sentido, debido a la condición no renovable de esta actividad es alentador tener un 18.5% de encuestados que se dediquen al estudio. Finalmente, al realizarse el muestreo en el casco urbano del cantón es comprensible un bajo porcentaje de actividades agrícolas y ganaderas, del mismo modo, el porcentaje de aquellos que no se dedican a ninguna actividad económica es aceptable o entra dentro de lo normal.

**Figura 4**

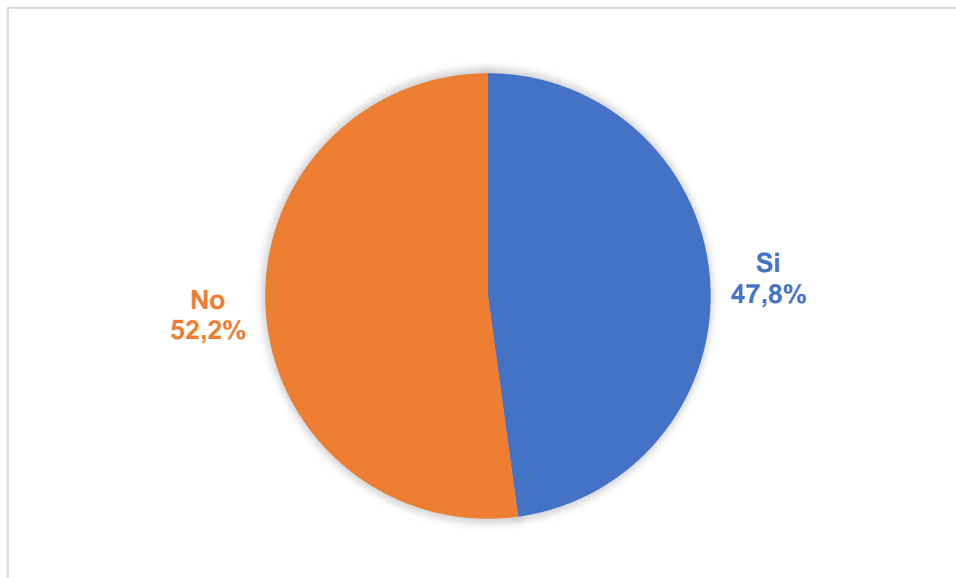
*Conocimiento acerca de planificación territorial participativa*



Existe un panorama mixto en cuanto al conocimiento de la población sobre la planificación territorial participativa. Si bien un 49,1% de los encuestados, indicaron ser conocedores del concepto, existe un segmento mayoritario que aún no está al tanto. Lo que indica que aún hay una parte muy significativa de la población que necesita ser informada o educada sobre este concepto.

**Figura 5**

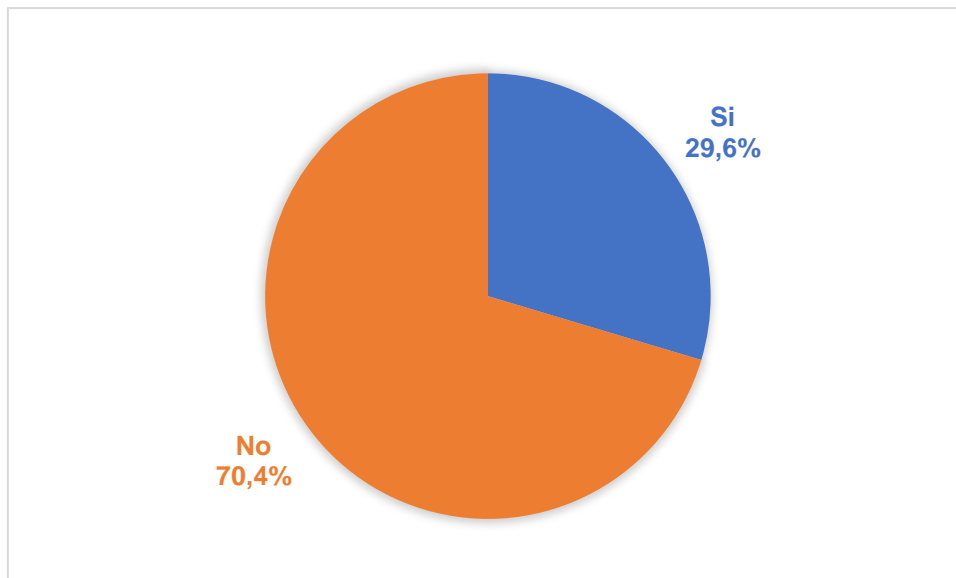
*Conocimiento acerca de los PDOT*



Existe una tendencia al desconocimiento, la mayor parte de la muestra encuestada no sabe lo que es un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), lo que nos lleva a intuir que ha existido una desconexión entre diagnóstico y propuesta, en la elaboración de los PDOT en estos últimos 10 años.

**Figura 6**

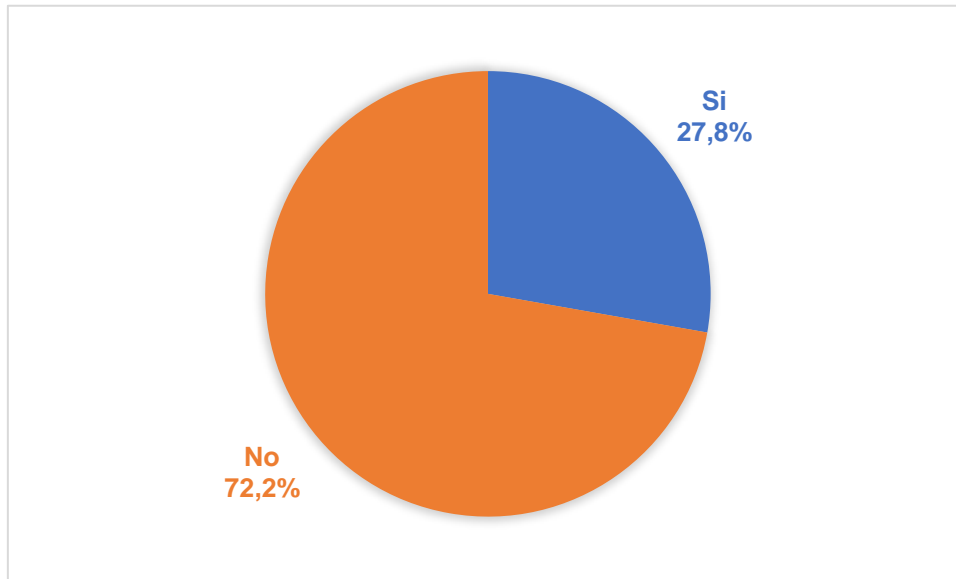
*Familiarización con los procesos de planificación participativa del territorio*



En cuanto a los procesos de planificación participativa del territorio los resultados muestran muy poca familiarización por parte de los ciudadanos, subrayando la importancia de proporcionar información clara y accesible para garantizar que todos los miembros de la comunidad estén informados adecuadamente y puedan participar de manera significativa en los procesos de planificación y desarrollo local.

**Figura 7**

*Conocimiento acerca de los proyectos a incluir dentro de los PDOT*



Pese a la obligada elaboración conjunta entre autoridades y ciudadanía, estos no tienen información sobre la propuesta y elaboración de los diversos proyectos a incluir dentro de los PDOT, es decir, los proyectos deseados por la ciudadanía y los incluidos o ejecutados no se han compaginado, por lo que, no es descabellado pensar que han llegado a divergir.

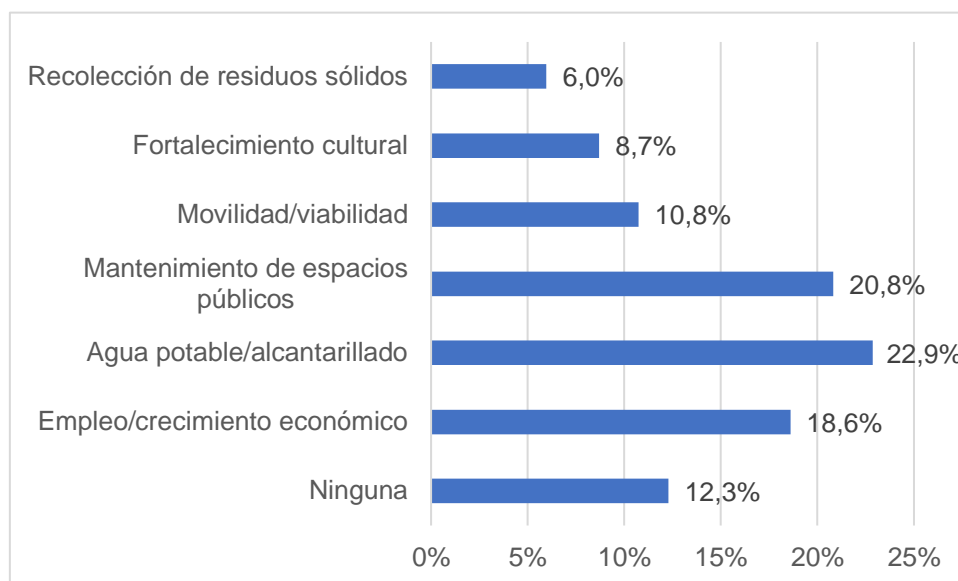
**Tabla 2***Percepción sobre la toma de decisiones del GAD municipal en la última década*

	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
La decisión es únicamente de las autoridades	206	60
Trabajo de manera conjunta entre las autoridades y la ciudadanía	60	11,1
La ciudadanía es indiferente	49	13,6
Informada sin consulta	45	15,3
<b>Total</b>	<b>360</b>	<b>100</b>

Un aspecto relevante en los procesos de planificación participativa del territorio es cómo el GAD toma las decisiones. Un 75,3% de los ciudadanos manifiestan que la toma de decisiones es exclusiva de las autoridades, lo que significa que no se consideran las necesidades propias de los ciudadanos y no son participes en el desarrollo local de la ciudad. Es necesario que las autoridades municipales tengan en cuenta la opinión pública y fomente la planificación participativa para beneficio de la ciudad y ciudadanía.

**Figura 8**

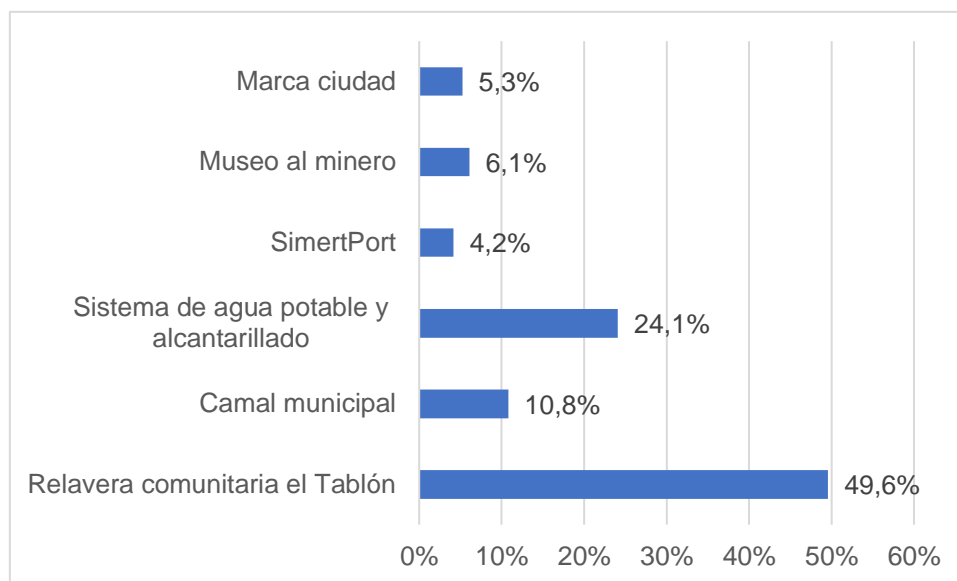
*Necesidad primordial atendida por los proyectos ejecutados en la última década*



La ejecución de los proyectos ha dado respuesta a varias necesidades de interés público entre las que destacan el abastecimiento de agua potable y dotación de alcantarillado de la mano del mantenimiento de espacios públicos, estos elementos son cruciales para el desarrollo local de la ciudad al impactar en la salud pública y de manera general en la calidad de vida de los ciudadanos. Los proyectos ejecutados también han impulsado, aunque a menor medida el empleo y crecimiento económico, lo que es importante al ser fundamental para el desarrollo de la ciudad, según los encuestados.

**Figura 9**

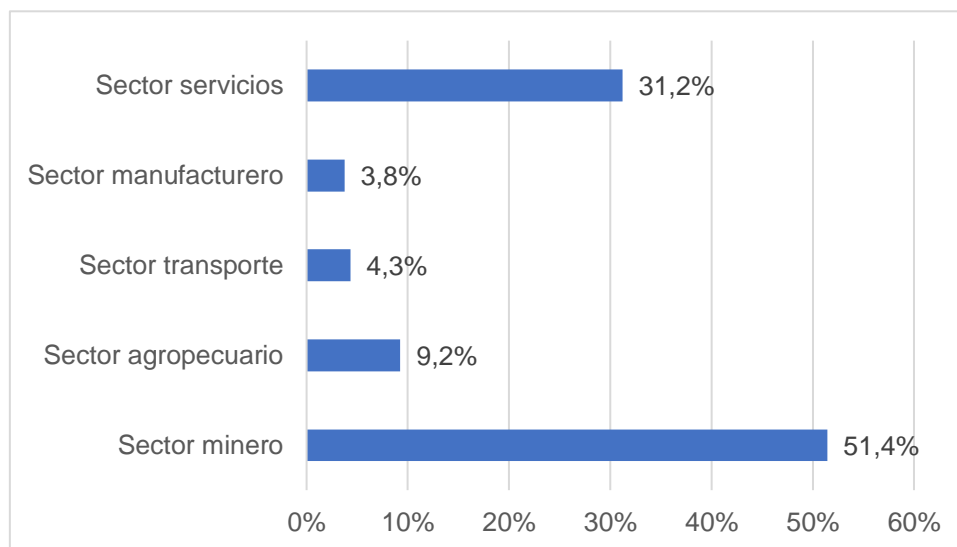
*Proyecto ejecutado que más aporta al desarrollo local*



De los datos obtenidos se obtiene que el proyecto que más aporta es la relavera comunitaria el Tablón esto tiene su explicación en que la actividad minera es el eje transversal que maneja o mueve los demás sectores económicos de la ciudad, no obstante, es de suma necesidad que los nuevos proyectos elaborados sean encaminados a cambiar esta realidad no solo debido al estado agotable de la minería si no también en un intento de cambiar la histórica matriz productiva de la ciudad encaminándola a una más sostenible y sustentable en el tiempo acorde con las nuevas realidades socioeconómicas y ambientales.

**Figura 10**

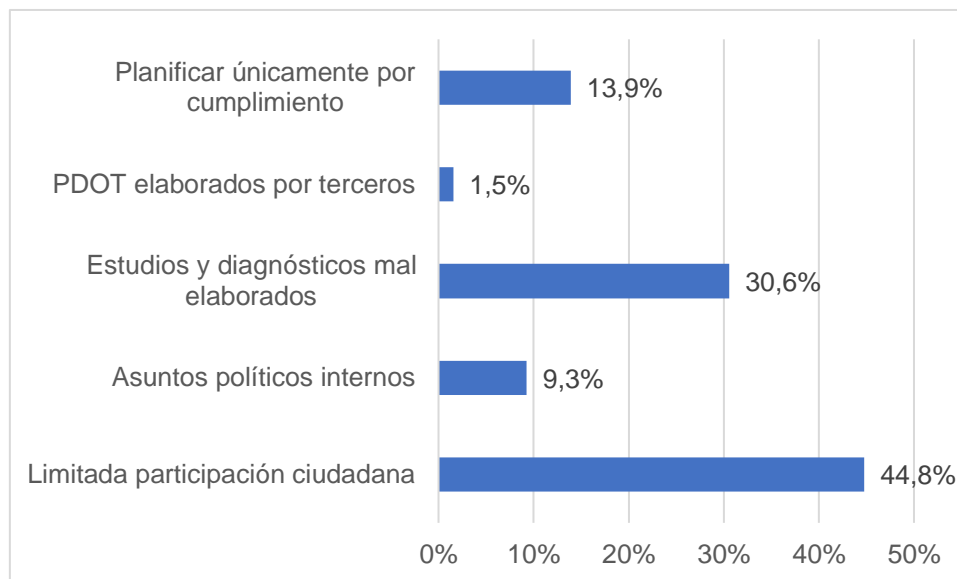
*Sector que ha impulsado el desarrollo local en la última década*



Como es de esperarse el sector que mayormente impulsa el desarrollo local es el sector minero, sin embargo, como se mencionó con anterioridad al no ser sostenible y sustentable a largo plazo, es imprescindible que la acción de planificación de las autoridades de manera conjunta con los ciudadanos construyan una nueva realidad enfocada porque no en el sector servicios el cual tiene un peso importante y el cual se podría dinamizar acorde a las necesidades ciudadanas y a las características sistémicas de la ciudad.

**Figura 11**

*Problema en los proyectos a incluir dentro de los PDOT*



En cuanto a la propuesta y elaboración de los proyectos incluidos en los PDOT, la participación ciudadana es principal problemática, con lo que se puede argumentar que los procesos de planificación territorial no han sido participativos y no han logrado canalizar las demandas y deseos de la ciudadanía. En este contexto por ende se realizan estudios y diagnósticos mal elaborados que no generan soluciones y no fomentan un proceso de cambio socioeconómico, político y cultural sostenible, que tenga como finalidad el desarrollo y progreso de la localidad.

### **3.2 Discusión de resultados**

A partir de nuestros resultados, se pudo establecer que existe un segmento mayoritario de ciudadanos que no tienen conocimiento acerca del concepto de planificación participativa del territorio. Lo que nos indica que los nuevos instrumentos para la participación de los ciudadanos en la planificación territorial no significan necesariamente que los procesos se hayan vuelto más democráticos e integradores en la práctica (Nadin et al., 2021). En este sentido, el déficit de democratización de los procesos de planificación explicaría los bajos niveles de instrucción por parte de la ciudadanía a razón de saber lo que constituye un plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Con esta perspectiva, y con un bajo porcentaje de familiarización con los procesos de planificación, se determina que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial han sido instrumentos tecnocráticos no estratégicos en los que la ciudadanía no ha participado en elaborar propuestas y recomendaciones de proyectos que satisfagan sus reivindicaciones. Coincide con las conclusiones de Reyes (2021) que destacan que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial sin influencia o participación ciudadana no son efectivos al impulsar el desarrollo local al no trasladar las demandas de la ciudadanía.

A todo esto, la presente investigación una vez ha demostrado que la normativa de planificación en si no garantiza un enfoque más participativo (Fierro et al., 2016). Se determina que en la última década en el casco urbano del cantón Portovelo ha predominado un sistema rígido de planificación, lo que significa que la toma de decisiones por parte del GAD municipal en lo que respecta a planes de desarrollo y ordenamiento territorial ha sido únicamente de las autoridades gubernamentales. En contraposición, la evidencia sugiere que en un sistema de planificación participativo se garantiza que el procedimiento de toma de decisiones comprometa a los ciudadanos lo que se traduce en una mayor socialización y jerarquización de los proyectos a incluir dentro de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (Llive y Carrillo, 2022). Así mismo, la toma de decisiones conjunta a través del encuentro entre autoridades locales y la ciudadanía produce aprendizaje y evita la exclusión social a la vez que se atiende las demandas y proyectos propios de la ciudadanía (Brazeau-Béliveau y Cloutier, 2021).

Es por esto por lo que los proyectos ejecutados se han delimitado escuetamente en atender las necesidades básicas de la ciudadanía. Por tal motivo, es necesario una mejor planificación capaz de responder a distintas prioridades, sobre todo para lograr un desarrollo local real y coordinado (Guacales y Salazar, 2023). El cual aborde la singularidad minera inherente del territorio que a juicio de los encuestados es el sector que más ha contribuido al desarrollo del casco urbano del cantón Portovelo (Ahern et al., 2014).

Finalmente, a diferencia de lo planteado por Soto y Rothfuss (2017) se identifica que los procesos de planificación en la ciudad de Portovelo no han tenido como base la

participación ciudadana. Presentándose, así como principal problemática en la propuesta y elaboración de proyectos a incluir dentro de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial la limitada participación ciudadana, que irremediablemente conduce a estudios y diagnósticos mal elaborados (Benabent et al., 2019).

## Conclusiones

Tras desarrollar un levantamiento teórico, se ha evidenciado que la planificación territorial participativa es una experiencia simbiótica entre las autoridades gubernamentales y la ciudadanía, que conduce al empoderamiento de los ciudadanos a través de la redistribución de poder y creación de espacios en los que la ciudadanía discute y se concientiza sobre los roles que pueden desempeñar como actores claves en los procesos de planificación y desarrollo de su localidad. Aunque la planificación participativa del territorio está amparada bajo un fundamento legal y normativo en Ecuador, no significa que se lleve a la práctica.

En los resultados, las encuestas aplicadas a los ciudadanos pusieron de manifiesto el escaso nivel de participación pública en la planificación del caso urbano del cantón Portovelo lo que significa que no ha existido una relación de retroalimentación entre las partes dando respuesta a la pregunta de investigación y señalando una deficiencia que repercute en el éxito del despliegue de la planificación y los planes para lograr un desarrollo sostenible general y una conjunta construcción del territorio. En contraposición, se planteó que la participación ciudadana podría generar confianza, compromiso y credibilidad en la aplicación de las políticas de planificación y también ampliar los conocimientos incorporados a la práctica de la planificación. La opinión a manera de instrumento de investigación expresada por los ciudadanos en esta investigación afirma que la participación ciudadana mejoraría positivamente las prácticas de planificación actuales y futuras.

En general, a pesar del reconocimiento de la necesidad de que el ciudadano común participe en la planificación territorial en la época contemporánea, la exclusión de los ciudadanos sigue resultando una problemática significativa en los procesos de planificación del caso urbano del cantón Portovelo en la última década. Siendo la falta de compromiso del gobierno autónomo, y la no promoción de la participación ciudadana factores atenuantes y mitigantes de los procesos de planificación. No obstante, la no participación de los ciudadanos en el proceso de planificación no le impide al gobierno autónomo emprender nuevos planes y proyectos. La consecuencia es que surgirán instrumentos no estratégicos y proyectos

aislados que no encajan con las demandas de la ciudadanía y que en el mejor de los casos se delimiten simplemente a satisfacer las necesidades básicas del público.

Finalmente, es importante destacar que nunca se insistirá lo suficiente en la necesidad de implicar activa y eficazmente a la población para lograr el éxito de los procesos de planificación. Por lo tanto, una buena planificación debe conducir a la creación de instrumentos estratégicos, inclusivos y funcionales en los que se satisfagan las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos y se potencien sus capacidades innovadoras. Para alcanzar esta aspiración las personas para las que se elaboran los planes lógicamente deben estar presentes en el momento de su concepción. Esto garantizaría que todo el ejercicio de planificación no sea inútil y que la construcción del territorio sea sostenible.

## **Recomendaciones**

Se recomienda a los planificadores gubernamentales a que busquen activamente vías para conectar más con la población local y a que participen en actividades de divulgación, ya que la participación ciudadana es un aspecto fundamental en la planificación territorial. Esta necesidad es subrayada a partir de los resultados de esta investigación. Por otra parte, es necesario que los ciudadanos también puedan defender este aspecto crucial para el éxito de la planificación. Por ello, se anima a comprometerse más con el gobierno para que esto se convierta en parte integral e innegociable de la planificación en su práctica, sobre todo considerando que la ley así lo exige.

En la actualidad existe una plétora de técnicas y métodos que pueden emplearse para mejorar la participación, por ejemplo, talleres, audiencias públicas, exposiciones públicas con mecanismos de retroalimentación y debates, y discusiones en grupos focales.

Además, se pueden promover herramientas como la cartografía participativa que es la creación de mapas por parte de las comunidades locales junto con otros agentes implicados en el desarrollo y la planificación territorial. La cartografía participativa implica la creación de mapas visuales por parte de las comunidades locales que documentan las características clave de su entorno local desde su perspectiva. Aprovechar la tecnología y los medios sociales también pueden ser una buena manera de fomentar y mejorar la participación de la comunidad en la planificación.

## Referencias

- AbouAssi, K., Nabatchi, T., y Antoun, R. (2013). Citizen Participation in Public Administration: Views from Lebanon. *International Journal of Public Administration*, 36(14), 1029–1043. <https://doi.org/10.1080/01900692.2013.809585>
- Ahern, J., Cilliers, S., y Niemelä, J. (2014). The concept of ecosystem services in adaptive urban planning and design: A framework for supporting innovation. *Landscape and Urban Planning*, 125, 254–259. <https://doi.org/10.1016/j.landurbplan.2014.01.020>
- Arnstein, S. R. (1969). A Ladder Of Citizen Participation. *Journal of the American Institute of Planners*, 35(4), 216–224. <https://doi.org/10.1080/01944366908977225>
- Baletti, B. (2012). Ordenamento Territorial: Neo-developmentalism and the struggle for territory in the lower Brazilian Amazon. *The Journal of Peasant Studies*, 39(2), 573–598. <https://doi.org/10.1080/03066150.2012.664139>
- Benabent, M., Vivanco, L., Benabent, M., y Vivanco, L. (2019). La experiencia de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonales en Ecuador. *Estoa. Revista de La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de La Universidad de Cuenca*, 8(15), 229–252. <https://doi.org/10.18537/EST.V008.N015.A11>
- Bílková, V. (2017). A State Without Territory? In M. Kuijer y W. Werner (Eds.), *Netherlands Yearbook of International Law 2016: The Changing Nature of Territoriality in International Law* (pp. 19–47). T.M.C. Asser Press. [https://doi.org/10.1007/978-94-6265-207-1\\_2](https://doi.org/10.1007/978-94-6265-207-1_2)
- Branch, J. (2016). Territory as an institution: spatial ideas, practices and technologies. *Territory, Politics, Governance*, 5(2), 131–144. <https://doi.org/10.1080/21622671.2016.1265464>
- Brazeau-Béliveau, N., y Cloutier, G. (2021). Citizen participation at the micro-community level: The case of the green alley projects in Quebec City. *Cities*, 112, 103065. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2020.103065>
- Burns, L. S., y Friedmann, J. (1985). The Art of Planning: Selected Essays of Harvey S. Perloff. *The Art of Planning*. <https://doi.org/10.1007/978-1-4613-2505-5>
- Carrión, P., y Pérez Albert, Y. (2022). La cartografía social como herramienta de investigación participativa del territorio. Diagnóstico de paisajes ancestrales en comunidades indígenas

- de la Amazonia ecuatoriana. *Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, ISSN-e 1695-7121, Vol. 20, Nº. 1, 2022, Págs. 123-137, 20(1), 123–137. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8237299&info=resumen&idioma=ENG>
- Carrión, P., Cabrera, M., Caiza-B, Á., y Heredia, L. (2017). Cosmovisión indígena del paisaje: perspectiva sociocultural de preservación medioambiental. *Revista Santiago*, 145, 237–249.
- Castro, L. R., Bowen, M. R., y Bowen, J. R. (2014). Plan de desarrollo y ordenamiento territorial, como herramienta para el desarrollo sustentable: Estudio de caso en Esmeraldas, Ecuador. *La Técnica*, 12, 76–89.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización [COOTAD.]. Artículo 300. [Regulación de los consejos de planificación]. Registro Oficial 303 de 19 de octubre de 2010 (Ecuador).
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas [COPFP.]. Artículo 12. [Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados]. Registro Oficial 306 de 22 de octubre de 2010 (Ecuador).
- Constitución de la República de Ecuador [Const.]. Artículo 3. [Son deberes primordiales del Estado]. Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008 (Ecuador).
- Constitución de la República de Ecuador [Const.]. Artículo 95. [Principios de participación]. Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008 (Ecuador).
- Corson, C. (2011). Territorialization, enclosure and neoliberalism: non-state influence in struggles over Madagascar's forests. *The Journal of Peasant Studies*, 38(4), 703–726. <https://doi.org/10.1080/03066150.2011.607696>
- da Costa, J. M., Shiraishi Neto, J., da Silva, E. L., y de Souza, I. D. N. T. (2021). Society and environment in the territorial planning of the Brazilian amazon. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies / Revue Canadienne Des Études Latino-Américaines et Caraïbes*, 46(1), 38–56. <https://doi.org/10.1080/08263663.2021.1855865>

- Di Méo, G. (2005). Géographies tranquilles du quotidien. Une analyse de la contribution des sciences sociales et de la géographie à l'étude des pratiques spatiales. *Cahiers de Géographie Du Québec*, 43(118), 75–93. <https://doi.org/10.7202/022788ar>
- Echendu, A. J. (2023). Urban planners' perspectives of public participation in planning in Nigeria. *SN Social Sciences*, 3(2), 33. <https://doi.org/10.1007/s43545-022-00604-4>
- Echeverría Ramírez, M. C., Rincón Patiño, A., y González Gómez, L. M. (2000). *Ciudad de territorialidades: polémicas de Medellín*. Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Centro de Estudios del Hábitat Popular - CEHAP. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/70030>
- Elden, S. (2016). Response. *Global Discourse*, 6(1–2), 244–249. <https://doi.org/10.1080/23269995.2015.1106722>
- Ferraz de Oliveira, A. (2021). Territory and theory in political geography, c.1970s–90s: Jean Gottmann's The Significance of Territory. *Territory, Politics, Governance*, 9(4), 553–570. <https://doi.org/10.1080/21622671.2020.1733061>
- Fierro López, P. E., María, A., Natali, A. A., Rocío, D., y Peñafiel, T. (2016). El desarrollo y la planificación territorial en el Ecuador. *Tlatemoani: Revista Académica de Investigación*, ISSN-e 1989-9300, Vol. 7, Nº. 23, 2016, Págs. 151-175, 7(23), 151–175. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7281221&info=resumen&idioma=SPA>
- Friedmann, J. (1967). *URBAN AND REGIONAL ADVISORY PROGRAM IN CHILE A GENERAL THEORY OF POLARIZED DEVELOPMENT*.
- Gaber, J. (2019). Building “A Ladder of Citizen Participation.” *Journal of the American Planning Association*, 85(3), 188–201. <https://doi.org/10.1080/01944363.2019.1612267>
- García, M. (1993). La encuesta. *García M, Ibáñez J, Alvira F. El Análisis de La Realidad Social. Métodos y Técnicas de Investigación*. Madrid: Alianza Universidad Textos, 141–170.
- Guacales Rosero, J. D., y Salazar Chingal, J. L. (2023). *La planificación territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y su incidencia en el desarrollo local*. <http://181.198.77.137:8080/jspui/handle/123456789/1876>

- Healey, P. (1992). Planning through Debate: The Communicative Turn in Planning Theory. *The Town Planning Review*, 63(2), 143–162. <http://www.jstor.org/stable/40113141>
- Herrera Montero, L. A., y Herrera Montero, L. (2020). Territorio y territorialidad: Teorías en confluencia y refutación. *Universitas-XXI: Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, ISSN-e 1390-8634, ISSN 1390-3837, N°. 32, 2020 (Ejemplar Dedicado a: (March-2020-August 2020): Territories and Interculturality: Analysis and Experiences in Contemporary Research), Págs. 99-120, 32, 99–120. <https://doi.org/10.17163/uni.n32.2020.05>
- Kiessling, N., y Pütz, M. (2020). Assessing the regional governance capacities of spatial planning: the case of the canton of Zurich. *Regional Studies, Regional Science*, 7(1), 183–205. <https://doi.org/10.1080/21681376.2020.1776631>
- Klauser, F. R. (2012). Thinking through Territoriality: Introducing Claude Raffestin to Anglophone Sociospatial Theory. *Environment and Planning D: Society and Space*, 30(1), 106–120. <https://doi.org/10.1068/d20711>
- Knight, D. B. (1982). Identity and Territory: Geographical Perspectives on Nationalism and Regionalism. *Annals of the Association of American Geographers*, 72(4), 514–531. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8306.1982.tb01842.x>
- Lane, M. B. (2005). Public Participation in Planning: an intellectual history. *Australian Geographer*, 36(3), 283–299. <https://doi.org/10.1080/00049180500325694>
- Llive, M. G., y Carrillo, D. R. (2022). La planificación participativa en la gestión del territorio: el caso de la Parroquia Malchinguí en Ecuador. *Bolentín de Coyuntura*, 32, 25–35. <https://doi.org/10.31243/bcoyu.32.2022.1603>
- Llorente-Adán, J. Á. (2021). La importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones del desarrollo rural (Rincón de Soto, La Rioja, España) /// \\ The importance of citizen participation in rural development decision-making (Rincón de Soto, La Rioja, Spain). *TERRA: Revista de Desarrollo Local*, 8, 531. <https://doi.org/10.7203/terra.8.21011>

- Lombard, M., Hernández-García, J., y Salgado-Ramírez, I. (2021). Beyond displacement: territorialization in the port city of Buenaventura, Colombia. *Territory, Politics, Governance*, 1–20. <https://doi.org/10.1080/21622671.2021.1908160>
- Lombard, M., Hernández-García, J., y Salgado-Ramírez, I. (2023). Beyond displacement: territorialization in the port city of Buenaventura, Colombia. *Territory, Politics, Governance*, 11(7), 1324–1343. <https://doi.org/10.1080/21622671.2021.1908160>
- López Sandoval, M. F. (2015). El Sistema de Planificación y el Ordenamiento Territorial para Buen Vivir en el Ecuador. *GEOUSP Espaço e Tempo (Online)*, 19(2), 296–311. <https://doi.org/10.11606/ISSN.2179-0892.GEOUSP.2015.102802>
- Lovering, J. (2009). The Recession and the End of Planning as We have Known It. *International Planning Studies*, 14(1), 1–6. <https://doi.org/10.1080/13563470902857504>
- Moncada Sánchez, J. (1974). *La evolución de la planificación en el Ecuador*.
- Moore, M. (2018). A Political Theory of Territory: an overview. *Critical Review of International Social and Political Philosophy*, 21(6), 770–773. <https://doi.org/10.1080/13698230.2018.1430094>
- Nadin, V., Stead, D., Dąbrowski, M., y Fernandez-Maldonado, A. M. (2021). Integrated, adaptive and participatory spatial planning: trends across Europe. *Regional Studies*, 55(5), 791–803. <https://doi.org/10.1080/00343404.2020.1817363>
- Naranjo, M. (2008). *Ecuador: análisis de la contribución de los programas sociales al logro de los objetivos del Milenio*.
- Pateman, C. (2014). Participation and democratic theory. *Participation and Democratic Theory*, 1–122. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511720444>
- Quecedo, R., y Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, 14, 5–39. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17501402>
- Reyes, M. L. (2021). ¿Es posible la planificación participativa en ordenamiento territorial? Elementos para el debate desde el caso de la Provincia de Mendoza, Argentina. *Investigaciones Geográficas*, 62, 14–27. <https://doi.org/10.5354/0719-5370.2021.64594>

- Santos, M. (2009). O Dinheiro e o Território. *GEOgraphia*, 1(1), 7. <https://doi.org/10.22409/GEOgraphia1999.v1i1.a13360>
- Sanyal, B. (2018). A Planners' Planner: John Friedmann's Quest for a General Theory of Planning. In *Journal of the American Planning Association* (Vol. 84, Issue 2, pp. 179–191). Routledge. <https://doi.org/10.1080/01944363.2018.1427616>
- Schwarz, A., y Streule, M. (2016). A Transposition of Territory: Decolonized Perspectives in Current Urban Research. *International Journal of Urban and Regional Research*, 40(5), 1000–1016. <https://doi.org/10.1111/1468-2427.12439>
- Seve, B., Redondo, E., y Segá, R. (2022). A Taxonomy of Bottom-Up, Community Planning and Participatory Tools in the Urban Planning Context. *Architecture, City and Environment*, 16(48). <https://doi.org/10.5821/ace.16.48.10623>
- Soto, C. L., y Rothfuss, R. (2017). *PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA: la instrumentalización contemporánea del territorio*. [https://www.rainer-rothfuss.de/wp-content/uploads/LealRothfuss\\_2017\\_WPCC-170004-PlanificacionParticipativa.pdf](https://www.rainer-rothfuss.de/wp-content/uploads/LealRothfuss_2017_WPCC-170004-PlanificacionParticipativa.pdf)
- Tang, H.-T., y Lee, Y.-M. (2016). The Making of Sustainable Urban Development: A Synthesis Framework. *Sustainability*, 8(5), 492. <https://doi.org/10.3390/su8050492>
- Torres Díaz, G. A., Marco, F., Lara, L. A. L., y Madero, A. (2022). Prosperity of Barranquilla and its Riverside Zone: an Evaluation from Urban Sustainability. *Revista de Filosofía (Venezuela)*, 39(101), 592–626. <https://doi.org/10.5281/zenodo.6791848>
- Ullauri Enríquez, C. (2001). *NUEVA VISION DE LA PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO EN EL ECUADOR, EL ANTEPROYECTO DE LEY*.
- Watson, V. (2009). 'The planned city sweeps the poor away...': Urban planning and 21st century urbanisation. *Progress in Planning*, 72(3), 151–193. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.progress.2009.06.002>
- Yebra López, C. (2021). The Digital (De)territorialization of Ladino in the Twenty-First Century. *WORD*, 67(1), 94–116. <https://doi.org/10.1080/00437956.2021.1880065>

## Apéndice

### Apéndice A. Estructura del cuestionario aplicado

Reciba un cordial saludo de parte del estudiante José Solano cursante del último ciclo de la carrera de Economía, de la Universidad Técnica particular de Loja. Interesado por conocer cómo se han llevado a cabo los procesos de planificación territorial participativa en la ciudad de Portovelo y su impacto en el desarrollo local. Si es mayor de edad le invito a responder el siguiente cuestionario de manera anónima, cuya información será tratada con absoluta responsabilidad y confidencialidad. Esto para concretar un trabajo de titulación.

1. ¿Qué edad tiene?

2. Género

Masculino

Femenino

3. Nivel de instrucción

Ninguno

Primaria

Secundaria

Superior no Universitario

Superior Universitario

Post – grado

4. ¿A que actividad se dedica en la actualidad?

Agricultura/ganadería

Ama de casa

Comercio

Estudiante

Minería

Servicios profesionales

Ninguna

5. ¿Usted sabe lo que es la planificación territorial participativa?

Si

No

6. ¿Usted sabe lo que es un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)?

Si

No

7. ¿Usted está familiarizado con los procesos de planificación participativa del territorio?

Si

No

8. Usted tiene conocimiento acerca de la propuesta y elaboración de proyectos a incluir dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo?

Si

No

9. ¿Cómo considera la toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo en la última década?

La decisión es únicamente de las autoridades

Trabajo de manera conjunta entre las autoridades y la ciudadanía

La ciudadanía es indiferente

Informada sin consulta

10. ¿Qué necesidades usted considera que se atendió a través de los proyectos ejecutados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo en el periodo 2014-2024 en la ciudad de Portovelo?

Recolección de residuos sólidos

Fortalecimiento cultural

Movilidad/viabilidad

Mantenimiento de espacios públicos

Agua potable/alcantarillado

Empleo/crecimiento económico

Ninguna

11. ¿Cuál de los siguientes proyectos considera usted que es el que más aporta a la actividad económica y al desarrollo de la ciudad?

Marca ciudad

Museo al minero

SimertPort

Sistema de agua potable y alcantarillado

Camal municipal

Relavera comunitaria el Tablón

12. ¿Cuál de estos sectores considera que aporta más al desarrollo local?

Sector servicios

Sector minero

Sector transporte

Sector agropecuario

Sector manufacturero

13. ¿Cuál considera usted que es el problema principal en la elaboración de los proyectos a incluir dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)?

Limitada participación ciudadana

PDOT elaborado por terceros

Estudios y diagnósticos mal elaborados

Planificar únicamente por cumplimiento

Asuntos políticos internos